



Intendencia de San José

Solicitud de Certificado Único Departamental N°

Sr. Intendente: Solicito a Ud. La expedición del Certificado Único Departamental ,creado por el Art. 487 de la Ley 17.930 de diciembre de 2005.

Declaro:

Número de BPS

Número de R.U.T.

Nombre o Denominación del Contribuyente:			
Domicilio Constituido:	Teléfono:	Email:	

La totalidad de inmuebles ubicados y/o vehículos empadronados en el Departamento de San José alcanzados por tributos municipales son los que se detallan a continuación.

A) Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se cobran conjuntamente.

Localidad	Padrón N°	Block	Unidad

Localidad	Padrón N°	Block	Unidad

B) Contribución Inmobiliaria Rural.

Padrón N°								

C) Patente de Rodados.

Matrícula								

A efectos de la expedición de este certificado declaro conocer los artículos 239 y 347 del Código Penal que se transcriben:

Artículo 239. FALSIFICACIÓN IDEOLÓGICA POR UN PARTICULAR: El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante funcionario público prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Artículo 347. ESTAFA: El que con estratagemas o engaños artificiosos, indujere en error a alguna persona para procurarse a si mismo o a un tercero un provecho injusto en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.



El que suscribe Sr: _____ en su carácter de titular o representante del contribuyente _____

declara bajo juramento que la información proporcionada es correcta y completa de acuerdo con lo que establece las normas tributarias y penales.

Firma: _____

Doc. De Identidad _____

Uso de la Intendencia de San José		
Funcionario	Fecha	Firma

Sigue Formulario	SI	NO